

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 11** *ACUERDO de 19 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Secretario titular del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid.*

El Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid es el órgano de la Administración autonómica madrileña especializado en materia de expropiación forzosa y actúa con competencia resolutoria definitiva para la fijación del justiprecio en todas las expropiaciones, sean o no por razón de ordenación urbanística, siempre y cuando la Administración expropiante sea la de la Comunidad de Madrid o cualquiera de sus municipios.

El Jurado Territorial de Expropiación, al igual que los Jurados de Expropiación existentes en el resto de las Comunidades Autónomas, desarrolla una relevante función técnica en garantía de los expropiados, fundamentalmente ciudadanos, los cuales en último extremo podrán acudir a la vía jurisdiccional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.4.c) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por el artículo 18 de la Ley 2/2004, de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, actuará como Secretario del Jurado un funcionario de la Comunidad de Madrid y perteneciente al cuerpo de técnicos superiores, rama jurídica. La designación del Secretario corresponde al Consejo de Gobierno.

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de octubre de 2019, fue nombrado como Secretario titular del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid, don Manuel Lozano Simavilla, el cual ha venido desempeñando el cargo hasta el 25 de febrero de 2025, fecha en la que ha accedido a la jubilación.

Corresponde, por tanto, efectuar nuevo nombramiento del titular de la Secretaría del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid, por el Consejo de Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 19 de noviembre de 2025,

#### ACUERDA

##### Primero

Nombrar Secretario titular del Jurado Territorial de Expropiación de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Suelo, a don Alfredo Gimeno Torrón, en sustitución de don Manuel Lozano Simavilla, al que se cesa por haber accedido a la jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

##### Segundo

Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.  
Madrid, a 19 de noviembre de 2025.

El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,  
CARLOS NOVILLO PIRIS

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO  
(03/19.048/25)

